



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR 2014

RES. H. N° 0093-14

Expte. N° 4.106/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Derechos Humanos, Antonio Guillermo CANCINOS, L.U 791.295, tramita la aprobación de tema y director de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 282/11 y 1240/13 se aprueba tema de tesis y su modificatoria, respectivamente, y se designa al Esp. Héctor Marteau como director de tesis;

Que por Res. H 1241/13 se designa a los miembros de tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Directora de la Maestría en Derechos Humanos informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 12 de marzo de 2014 a hs 09.00;

Que cuenta con el visto bueno de la Co-Directora del Departamento de Posgrado;

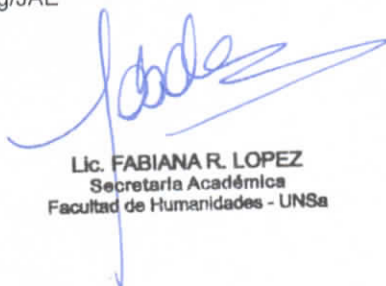
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 1241/13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 12 de marzo, a horas 09.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Derechos Humanos, titulada "*Derechos Humanos y Convivencialidad en la Escuela: hacia un desaprendizaje del deber ser de la tolerancia*", de Antonio Guillermo CANCINOS, L.U 791.295.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, al alumno, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dirección de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa